

Anexo1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Programa de Apoyo a la Agricultura, Seguro por Siniestros en Actividades Agropecuarias.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 07/12/2016	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 30/05/2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Dra. Mónica T. Ballezá Ramírez	Unidad administrativa: Dirección General de Monitoreo y Evaluación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y la orientación a resultados de cada uno de los programas públicos definidos en el objeto de estudio con la finalidad de proveer información que permita retroalimentar su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Determinar en qué medida el diseño del programa es pertinente para resolver el problema que se pretende atender, así como su vinculación con la planeación sectorial, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable.• Identificar en qué medida colaboran otras políticas para la asistencia que el programa pretende atender.• Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.• Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.• Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.• Demostrar si el programa cuenta con instrumentos que permita recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios o destinatarios del programa y sus resultados, y• Examinar si los resultados del programa son satisfactorios respecto a la atención del problema para el que fue creado.	

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Los objetivos del proyecto son analizados a partir de seis temas de evaluación compuestos por diversas preguntas cuya respuesta sigue una metodología particular explicada en las propias bases. Los temas o apartados de evaluación son los siguientes:

- Diseño (11 preguntas)
- Planeación y orientación a resultados (5 preguntas)
- Cobertura y focalización (3 preguntas)
- Operación (10 preguntas)
- Percepción de la población atendida (1 pregunta)
 - Medición de resultados (5 preguntas)

La metodología para responder cada una de estas preguntas está suficientemente explicada en el anexo 1 de las Bases (pp. 19-49) y se enfoca en tres pilares fundamentales, mismos que guían la metodología a seguir en el proyecto de evaluación:

- Trabajo de gabinete, que se llevó a cabo a partir de las fuentes de información disponibles en la dependencia responsable del programa a ser evaluado, y cuyos mínimos están especificados en las Bases (pp. 19-49), para cada una de las preguntas. Esta característica de la metodología aplica para todas las preguntas del proyecto de evaluación (35 en total).
 - Dos tipos de respuesta, binaria para 23 preguntas y abierta para 12 de éstas. En el primer caso se respondió "Sí" o "No" en función de la evidencia documental recabada por el evaluador, y en caso de respuesta afirmativa, se seleccionó un nivel dentro de cuatro posibles, cuyas descripciones son particulares a cada pregunta, y donde el nivel 1 representa el más bajo (o insuficiente) y el 4 el más alto (o suficiente). Si no existe la evidencia correspondiente, la información se considera inexistente y la respuesta será negativa. En el caso de las preguntas abiertas, las respuestas son analíticas con base en elementos o criterios específicos que se detallan en cada pregunta.
 - Entrevistas semiestructuradas, que se llevaron a cabo principalmente a los funcionarios responsables de la operación de cada programa, con quienes se realizó un taller FODA.
- En este sentido, la metodología está enfocada en los parámetros que se establecen en el cuadro 1:

Apartado	Subtemas de evaluación (según TDR)	Instrumentos metodológicos y fuentes de información
Diseño (11 preguntas)	<ul style="list-style-type: none"> • Características del programa (este temario contiene alguna pregunta en particular, y se refiere a la descripción general del programa a partir de un formato que se presentaría como anexo 1 de proyecto) • Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa • Análisis de la contribución del programa a los objetivos estatales y sectoriales • Análisis de la población potencial y objetivo • Análisis de objetivos • Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de gabinete* • Fuentes documentales: manuales operativos, normatividad aplicable, ROP, informes, diagnósticos, estudios, programas sectoriales, programas especiales y/o institucionales, documentos sobre objetivos y metas del milenio, base o padrón de beneficiarios, bases de datos y/o sistemas informativos, anexo de indicadores y metas
Planeación y orientación a resultados (5 preguntas)	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de planeación • De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación • De la generación de 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de campo • Guión de entrevistas semiestructuradas: funcionarios encargados de la operación del programa

Planeación y orientación resultados (5 preguntas)	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de planeación • De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación • De la generación de información 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de campo • Guion de entrevistas semiestructuradas: funcionarios encargados de la operación del programa • Fuentes documentales: documentos oficiales de planeación y/o programación, sistemas de planeación, sistemas de información, evaluaciones externas de los programas y los correspondientes a las posiciones institucionales, documentos de trabajo, ROP, normatividad aplicable, manuales de operación, padrón de beneficiarios, información de población potencial y objetivo, instrumentos de seguimiento
Cobertura y focalización (3 preguntas)	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de cobertura 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de gabinete • Fuentes documentales: diagnósticos, documentos oficiales sobre cobertura, ROP, normatividad aplicable, manuales de procedimiento, base o padrón de beneficiarios,
Apartado	Subtemas de evaluación (según TDR)	Instrumentos metodológicos y fuentes de información
		bases de datos y/o sistemas informativos
Operación (10 preguntas)	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable • Mejora y simplificación regulatoria • Organización y gestión • Eficiencia y economía operativa del programa • Sistematización de la información • Rendición de cuentas y transparencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de gabinete • Guion de entrevistas semiestructuradas: funcionarios responsables de establecer los procesos generales y clave de los programas y sus flujos respectivos • Fuentes documentales: ROP, normatividad aplicable, cédulas de información de beneficiarios, padrón de beneficiarios, sistemas de información y/o bases de datos, formatos de solicitud de apoyos, manuales de procedimientos, documentos de revisión de las ROP (en su caso), informes financieros, sistemas y/o documentos institucionales, información contable, bases de datos, página de internet, recursos de revisión de las solicitudes de información y sus respectivas resoluciones
Percepción de la población atendida (1 pregunta)	<ul style="list-style-type: none"> • Percepción de la población atendida 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de gabinete • Fuentes documentales: estudios y/o evaluaciones (internas o externas), metodologías e instrumentos, resultados de encuestas de satisfacción
Medición de resultados (5 preguntas)	<ul style="list-style-type: none"> • Medición de resultados 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de gabinete • Guion de entrevistas semiestructuradas: funcionarios encargados de la operación del programa • Fuentes documentales: ROP, normatividad aplicable, estudios y evaluaciones externas del programa y de programas similares, diagnósticos, MIR, documentos oficiales, manuales operativos.

<p>* El trabajo o análisis de gabinete se refiere al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.</p> <p>Por otro lado y como puede observarse dentro del cuadro 1, la metodología de la evaluación descansa de manera preponderante en el trabajo de gabinete a partir de la recolección de datos de distintas fuentes documentales y la técnica de investigación referida a las entrevistas semiestructuradas a funcionarios públicos:</p> <p>Entrevistas semiestructuradas: estuvieron destinadas de manera primordial a los funcionarios públicos responsables de cada programa, en particular los encargados de la operación y de los procesos. Para llevarlas a cabo, se usa el guion cuyo contenido está basado en las preguntas de investigación que utilizan a las entrevistas como fuente de información (especialmente las preguntas 15, 20, 25, 26, 35) aunque también versará sobre varias de las preguntas cuyo sustento de respuesta está en alguna base documental, a manera de verificación de las evidencias obtenidas a través de dicha fuente, o bien, como insumo para la elaboración de recomendaciones. Asimismo, la evaluación contiene un análisis FODA que complementa los hallazgos de la investigación.</p> <p>Por su parte, los mecanismos principales para obtener la información y datos del proyecto son de dos tipos. Los primeros, relativos a mecanismos documentales, consisten en la información escrita del proyecto, contenida en cualquier medio (impreso o digital), y que servirían de base para el trabajo de gabinete de la evaluación. La integridad de la información contenida en este tipo de mecanismos se garantiza en la medida en que son las propias dependencias quienes la poseen, manejan y, en su caso, ponen a disposición del personal de evaluación para su posterior análisis.</p> <p>Los segundos, relativos a mecanismos cualitativos, consisten principalmente en la información obtenida en campo, particularmente a partir de entrevistas a actores clave del programa. Los instrumentos para obtener este tipo de información son tanto digitales (grabación a través de tabletas electrónicas o grabadoras) como impresos (guiones). La integridad de la información se establece a través de dos estrategias: primero, con personal calificado y con experiencia en la recolección de información en campo. Y segundo, a través de la supervisión en el vaciado de la información en documentos, para lo cual el responsable y líder del proyecto se involucra de manera personal.</p>
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:
<p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</p> <p>Por su parte, los mecanismos principales para obtener la información y datos del proyecto son de dos tipos. Los primeros, relativos a mecanismos documentales, consisten en la información escrita del proyecto, contenida en cualquier medio (impreso o digital), y que servirían de base para el trabajo de gabinete de la evaluación. La integridad de la información contenida en este tipo de mecanismos se garantiza en la medida en que son las propias dependencias quienes la poseen, manejan y, en su caso, ponen a disposición del personal de evaluación para su posterior análisis.</p> <p>Los segundos, relativos a mecanismos cualitativos, consisten principalmente en la información obtenida en campo, particularmente a partir de entrevistas a actores clave del programa. Los instrumentos para obtener este tipo de información son tanto digitales (grabación a través de tabletas electrónicas o grabadoras) como impresos (guiones). La integridad de la información se establece a través de dos estrategias: primero, con personal calificado y con experiencia en la recolección de información en campo. Y segundo, a través de la supervisión en el vaciado de la información en documentos, para lo cual el responsable y líder del proyecto se involucra de manera personal.</p>
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Evaluación de diseño.

- El programa no cuenta con un documento donde se identifica el problema que se busca resolver, pero éste se encuentra definido a partir de la necesidad de que el sector rural “cuenta con aseguramiento en su inversión productiva ante afectaciones por desastres naturales relevantes, causantes de daños totales en actividades agropecuarias”.¹ Tampoco se definen plazos de revisión o actualización del problema.
- El programa no cuenta con un diagnóstico específico, aunque por la naturaleza de su diseño se vuelven evidentes las causas, efectos y características del problema que atiende (afectaciones por desastres naturales relevantes, los cuales son de naturaleza aleatoria). Asimismo, la población que presenta el problema puede ser cualquier pequeño productor agropecuario de los municipios de Jalisco con potencial de sufrir alguna afectación. No se encontró evidencia documental donde se establezcan plazos para la revisión y actualización del diagnóstico del problema.
- Los documentos normativos del programa no reportan evidencias teóricas o empíricas documentadas donde se sustente su intervención. Tampoco se reportan evidencias nacionales o internacionales de los efectos positivos atribuibles a los apoyos que se otorgan a los productores. La evidencia internacional que existe sobre los efectos de los programas de subsidios a los productores agropecuarios (como el que se evalúa) es en todo caso mixta, y por ello se requeriría que el programa ofreciera mayores datos para precisar la justificación de su intervención.
- Los objetivos del programa no tienen una vinculación precisa con los objetivos y estrategias del Programa Sectorial de desarrollo rural sustentable. Por otro lado, el programa encuentra una vinculación directa con el objetivo 2 del desarrollo sostenible.
- El programa se encuentra alineado al PED actualizado dentro del objetivo O9. Se encuentra igualmente alineado con el PED original a partir del objetivo de desarrollo OD09 y el objetivo sectorial OD9O2, mismo que cuenta con la estrategia E5 referente a la promoción del establecimiento de mecanismos de administración de riesgos.
- El programa identifica claramente a su población potencial (productores de bajos ingresos de 124 municipios de Jalisco) mas no a su población objetivo, y no define un plazo para revisar y actualizar la información sobre la población potencial. En la operación del programa se utilizan medidas como número de hectáreas aseguradas o unidades animal aseguradas como si fueran la población objetivo, aunque en estricto sentido ésta tendría que estar relacionada con el número de productores que se busca beneficiar. En este sentido, el programa solo cuantifica en documentos a la población objetivo (medida en hectáreas) relacionada con el Seguro Agrícola Catastrófico, pero no a la relacionada con los productores pecuarios, de leche, pesqueros y acuícolas. Tampoco se aclara el método para cuantificar a la población objetivo del programa, ni los plazos para revisarla o actualizarla.
- El programa cuenta con un padrón de beneficiarios que incluye los productores que han sido beneficiados a través del seguro o de los apoyos directos de tipo agrícola, mas no así a los de tipo pecuario.
- La MIR del programa permite constatar que éste cuenta con una estructura lógica de objetivos donde algunas de las Actividades, todos los componentes, el propósito y el fin se identifican en el documento normativo principal.
- El programa cuenta con un conjunto de indicadores que permiten medir el cumplimiento de sus objetivos y tiene documentos donde se da cuenta de su seguimiento (especialmente los incluidos dentro de la MIR).
- El programa evaluado tiene complementariedad con el programa federal conocido como Programa de Aseguramiento Agropecuario.

Planeación y orientación a resultados.

- No se encontró evidencia de que el área responsable del programa cuente con un plan estratégico, aunque sí se cuenta con información que podría considerarse equivalente a los planes de trabajo anuales.
- Tampoco existe evidencia de informes de evaluaciones externas que se hayan realizado al programa en Jalisco.
- El programa no recolecta ni sistematiza información socioeconómica sobre los beneficiarios.
- Los datos del programa en la MIR entregada resultan oportunos y confiables para medir su desempeño, son pertinentes para monitorear su gestión y se encuentran sistematizados y actualizados.

Cobertura y focalización.

- El programa presenta una estrategia de cobertura para atender a su población objetivo, aunque solo para el Seguro Agrícola Catastrófico, sin que exista para los apoyos y seguros destinados a los productores pecuarios, de leche, pesqueros y acuícolas.
- En la práctica, el programa establece a su población objetivo en términos de hectáreas aseguradas dentro del apoyo relacionado con el Seguro Agrícola Catastrófico, pero no se cuenta con evidencia sobre mecanismos para identificar a los productores pecuarios, de leche, pesqueros y acuícolas.
- En 2016 la cobertura del Seguro Agrícola Catastrófico en Jalisco fue de poco más de 650,000 hectáreas. Sin embargo, no se encontraron datos respecto a la cobertura del programa en la población de los productores pecuarios, de leche, pesqueros y acuícolas.

Operación.

- El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos de tipo agrícola y las características de los municipios solicitantes.
- El programa cuenta con un procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo que corresponde a las características de la población objetivo, se encuentra disponible públicamente y cuenta con formatos definidos y mecanismos documentados para verificar su cumplimiento.
- El programa cuenta con un procedimiento para la selección de beneficiarios que incluye criterios de elegibilidad claros, está estandarizado y sistematizado, se difunde públicamente y cuenta con un mecanismo para verificar su cumplimiento.
- El programa tiene un procedimiento para otorgar apoyos a los destinatarios que está estandarizado y se apega a los documentos normativos, se difunde públicamente, se encuentra sistematizado y cuenta con un mecanismo para verificar su cumplimiento, aunque todo ello para los beneficiarios de tipo agrícola. No se encontró evidencia de que exista este procedimiento para la entrega de apoyos a los productores pecuarios, de leche, pesqueros y acuícolas.
- Uno de los problemas que enfrenta el área responsable tiene que ver con la falta de desarrollo de los procedimientos relacionados con los apoyos que no tienen que ver con el Seguro Agrícola Catastrófico. Este es uno de los retos a enfrentar en el corto plazo y un área de oportunidad para la mejora de la operación del programa.
- El programa identifica y cuantifica únicamente los gastos de operación del Seguro Agrícola Catastrófico, mas no otro tipo de gastos ni los gastos relacionados con los apoyos que se otorgan a productores pecuarios, de leche, pesqueros y acuícolas.
- El programa cuenta con dos sistemas informáticos que se estipulan en los documentos normativos, el Sistema de Operación y Gestión Electrónica (SOGE) (ROP) y el Sistema Único de Registro de Información (Convenio de Coordinación). Sin embargo, solo es posible afirmar que se alimentan de fuentes de información confiables, pero no se cuenta con más datos sobre su funcionamiento.
- El programa publica sus resultados principales y datos de contacto a través de la página de internet de la dependencia, aunque no realiza buenas prácticas en ese sentido ya que la información se encuentra a más de tres clics.

Percepción de la población atendida

- El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

Medición de resultados.

- El programa documenta sus resultados a través de los indicadores de la MIR y del indicador de hectáreas aseguradas de la plataforma MIDE.
- A partir de los 18 indicadores que se presentan en la MIR, el desempeño del programa es adecuado en lo que se refiere a los resultados esperados en función de sus metas, y éstos se encuentran actualizados a 2016.
- El programa no cuenta con evaluaciones externas de ningún tipo y no utiliza información proveniente de estudios nacionales o internacionales.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Diseño: 1. El programa define a su población potencial. 2. La MIR del programa da cuenta de una estructura lógica de objetivos. 3. El programa tiene un conjunto de indicadores que permiten medir el cumplimiento de objetivos y existen documentos donde se plasma su seguimiento.

Planeación y orientación a resultados: 1. Los datos de la MIR son oportunos y confiables para medir su desempeño, monitorear su gestión y se encuentran sistematizados y actualizados.

Cobertura y focalización: Se cuenta con los datos de cobertura del Seguro Agrícola Catastrófico.

Operación: 1. El programa cuenta con un procedimiento adecuado para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. 2. El programa cuenta con un procedimiento adecuado para la selección de beneficiarios. 3. La normatividad del programa establece la existencia de dos sistemas informáticos, el SOGE y el Sistema Único de Registro de Información.

Medición de resultados: El programa documenta sus resultados a través de los indicadores de la MIR y del indicador de hectáreas aseguradas de la plataforma MIDE. 2. A partir de los 18 indicadores que se presentan en la MIR, el desempeño del programa es adecuado en lo que se refiere a los resultados esperados en función de sus metas, y éstos se encuentran actualizados a 2016

2.2.2 Oportunidades:

Diseño: 1. El programa tiene coincidencia con el Programa de Aseguramiento Agropecuario. 2. Las aseguradoras se han mostrado dispuestas a trabajar en conjunto con el programa.

Planeación y orientación a resultados: El programa tiene coincidencia con el Programa de Aseguramiento Agropecuario. 2. Las aseguradoras se han mostrado dispuestas a trabajar en conjunto con el programa.

Cobertura y focalización: El programa tiene coincidencia con el Programa de Aseguramiento Agropecuario. 2. Las aseguradoras se han mostrado dispuestas a trabajar en conjunto con el programa.

Operación: El programa tiene coincidencia con el Programa de Aseguramiento Agropecuario. 2. Las aseguradoras se han mostrado dispuestas a trabajar en conjunto con el programa.

Percepción de la población atendida: 1. El programa tiene coincidencia con el Programa de Aseguramiento Agropecuario. 2. Las aseguradoras se han mostrado dispuestas a trabajar en conjunto con el programa.

Medición de resultados: El programa tiene coincidencia con el Programa de Aseguramiento Agropecuario. 2. Las aseguradoras se han mostrado dispuestas a trabajar en conjunto con el programa.

2.2.3 Debilidades:

Diseño: 1. El programa no cuenta con un diagnóstico específico y tampoco tiene un documento donde se identifique el problema o necesidad que busca resolver. 2. No se cuenta con evidencias teóricas o empíricas documentadas donde se sustente la intervención del programa. 3. La población objetivo no está bien definida y su cuantificación solo se realiza para el Seguro Agrícola Catastrófico pero no para los otros apoyos destinados a los productores pecuarios, de leche, pesqueros y acuícolas.

Planeación y orientación a resultados: 1. El programa no recolecta información socioeconómica de los beneficiarios. 2. El programa no cuenta con un plan estratégico. 3. No existe evidencia de informes de evaluaciones externas que se hayan realizado al programa en Jalisco.

Cobertura y focalización: 1. El programa no documenta una estrategia de cobertura para atender a la población objetivo del ámbito pecuario. 2. Las metas anuales de cobertura solo se establecen para el Seguro Agrícola Catastrófico, pero no para el otro tipo de apoyos que ofrece el programa. 3. Solo se identifica y caracteriza a la población objetivo del Seguro Agrícola Catastrófico. 4. No se precisan datos de la cobertura del programa en la población de los productores pecuarios, de leche, pesqueros y acuícolas.

Operación: 1. El procedimiento para otorgar apoyos a los destinatarios solo existe para el Seguro Agrícola Catastrófico. 2. Solo se identifican y cuantifican los gastos de operación del Seguro Agrícola Catastrófico, mas no otro tipo de gastos ni los gastos relacionados con los apoyos que se otorgan a productores pecuarios, de leche, pesqueros y acuícolas. 3. No se cuenta con evidencia de la operación de los sistemas SOGE y Único de Registro de Operación que se estipulan en los documentos normativos del programa. 4. La información del programa se encuentra a más de tres clics desde la página oficial de internet de la dependencia.

Percepción de la población atendida: 1. El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

Medición de resultados: 1. No se puede dar seguimiento a los resultados del programa a través de evaluaciones externas ya que no se ha llevado a cabo ninguna de éstas en Jalisco.

2.2.4 Amenazas:

Diseño: 1. Se ha observado un incremento de desastres naturales en los últimos años. 2. Se depende de la Sagarpa para establecer la mayor parte de la normatividad del programa. 3. Algunas aseguradoras no comparten información con los responsables del programa.

Planeación y orientación a resultados: 1. Se ha observado un incremento de desastres naturales en los últimos años. 2. Se depende de la Sagarpa para establecer la mayor parte de la normatividad del programa. 3. Algunas aseguradoras no comparten información con los responsables del programa.

Cobertura y focalización: 1. Se ha observado un incremento de desastres naturales en los últimos años. 2. Se depende de la Sagarpa para establecer la mayor parte de la normatividad del programa. 3. Algunas aseguradoras no comparten información con los responsables del programa.

Operación: 1. Se ha observado un incremento de desastres naturales en los últimos años. 2. Se depende de la Sagarpa para establecer la mayor parte de la normatividad del programa. 3. Algunas aseguradoras no comparten información con los responsables del programa.

Percepción de la población atendida: 1. Se ha observado un incremento de desastres naturales en los últimos años. 2. Se depende de la Sagarpa para establecer la mayor parte de la normatividad del programa. 3. Algunas aseguradoras no comparten información con los responsables del programa.

Medición de resultados: 1. Se ha observado un incremento de desastres naturales en los últimos años. 2. Se depende de la Sagarpa para establecer la mayor parte de la normatividad del programa. 3. Algunas aseguradoras no comparten información con los responsables del programa.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa de "Apoyo a la agricultura, seguros por siniestros en actividades agropecuarias" es operado por la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco a partir de los lineamientos normativos que establece la Sagarpa, por ser un programa que recibe recursos federales y que forma parte del Programa de Productividad Rural federal. Lleva en operación desde 2003 y plantea un diseño adecuado, y en el caso de Jalisco se ha logrado consolidar un documento normativo (Mecánica operativa SAC) que adapta las Reglas de Operación federales al diseño y operación del programa en la entidad.

Asimismo, su operación encuentra referentes sólidos desde las ROP de Sagarpa y ello contribuye a dar claridad a los principales procedimientos bajo los cuales funciona el programa. Sin embargo, resulta notoria la sistematización de la información y la disponibilidad de datos para uno de los tipos de apoyo del programa, el Seguro Agrícola Catastrófico. Mientras que este seguro cuenta con referentes normativos y empíricos importantes (como el Anexo Técnico y la Mecánica operativa SAC), no sucede lo mismo con otro tipo de apoyos destinados principalmente a los productores pecuarios. Ello representa un reto importante para los responsables del programa en el sentido de lograr una homogeneidad en la atención y la información con que se cuenta para toda la población potencial y objetivo y el conjunto de los conceptos de apoyo.

En el ámbito de la planeación y orientación a resultados, el programa podría verse beneficiado si contara con un plan estratégico y si se sometiera a evaluaciones externas. En cuanto a su cobertura, si bien posee una estrategia para atender a la población objetivo (cuando ésta es considerada en términos de hectáreas), solo se plantean metas anuales para el Seguro Agrícola Catastrófico, dejándose de lado al resto de los apoyos del programa. Igualmente, sería recomendable que el programa contara con algún instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

Finalmente, existen algunos hallazgos que surgieron durante el trabajo de campo y las entrevistas realizadas a los responsables del programa. En particular, se requiere destinar mayor personal en campo que verifique las zonas siniestradas y logre retroalimentar la operación y el destino de los recursos ejercidos. También es necesario que exista una revisión conjunta de las reglas de operación entre personal de la Sagarpa y de la Seder, ya que muchas de las disposiciones federales del programa no siempre encuentran una traducción operativa evidente en la entidad.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Diseño:

- 1) Elaborar un diagnóstico del programa para el caso de Jalisco, donde se defina de manera precisa el problema principal.
- 2) Recopilar y sistematizar en un documento las evidencias teóricas y/o empíricas que justifiquen el tipo de intervención del programa.
- 3) Definir y cuantificar a la población objetivo por todos los tipos de seguros y apoyos que ofrece el programa en Jalisco.
- 4) Analizar las posibilidades de colaboración del programa con el de Aseguramiento Agropecuario, ya que ambos presentan complementariedades.
- 5) Elaborar un atlas de riesgo en función de los desastres naturales más recientes.

Planeación y orientación a resultados:

- 1) Elaborar el plan estratégico del programa, involucrando en su elaboración a los productores locales.
- 2) Implantar la práctica de recolección de información socioeconómica de los beneficiarios.

Cobertura y focalización:

- 1) Identificar y caracterizar a la población objetivo de todos los seguros y apoyos del programa, no solo de los productores agrícolas.
- 2) Establecer las metas anuales de cobertura para todos los seguros y apoyos del programa, no solo de los productores agrícolas.
- 3) Documentar y establecer una estrategia de cobertura para atender a los productores pecuarios del programa.
- 4) Precisar los datos de cobertura del programa en la población de los productores pecuarios, de leche, pesqueros y acuícola.

Operación:

- 1) Establecer el procedimiento para otorgar apoyos para los productores no agrícolas del programa (pecuarios), además de sistematizarlos y elaborar un mecanismo para verificar su cumplimiento.
- 2) Elaborar un manual de operación de los sistemas SOGE y Único de Registro de Operación.
- 3) Establecer criterios de operación locales para los sistemas informáticos, que no contravengan lo estipulado por Sagarpa a nivel nacional.
- 4) Identificar y cuantificar todos los tipos de gasto en que incurrirá cada uno de los seguros y tipos de apoyo con que cuenta el programa.
- 5) Facilitar el acceso a la información del programa colocándola a tres clics o menos en la página oficial de la dependencia.

Población atendida:

- 1) Levantar una encuesta entre los beneficiarios para detectar la satisfacción que se tiene con el programa e identificar áreas de mejora.

Medición de resultados:

- 1) Llevar a cabo una evaluación externa al programa, relacionada con su desempeño o impacto en Jalisco.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Alfonso Hernández Valdez.

4.2 Cargo: Coordinador General

4.3 Institución a la que pertenece: Indexa de México, S.C.

4.4 Principales colaboradores: Dr. Daniel Carrasco Brihuega, Dr. Carlos Moreno Jaimes, Mtra. Cristina Cárdenas Díaz.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: indexamexico@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): (33) 3813-55-98

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Apoyo a la agricultura, seguros por siniestros en actividades agropecuarias

5.2 Siglas:-	
5.3 Entepúblicocoordinador del(los) programa(s): Secretaría de Desarrollo Rural	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal _ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local _	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de los titular(es) a cargo del(los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clavelada):	
Nombre: Ing. César Octavio Vega Gamiño cesar.vega@jalisco.gob.mx	Unidad Administrativa: Dirección General de Planeación de Desarrollo Rural (33) 30300600
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar)	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	
6.3 Costo total de la evaluación: \$197,200.00	
6.4 Fuente de Financiamiento: Presupuesto público del Fideicomiso Fondo Evalúa Jalisco.	
7. Difusión de la Evaluación	
7.1 Difusión en Internet de la Evaluación La evaluación se publicó en la página de internet de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y se encuentra disponible en el siguiente vínculo. http://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/node/48	